



## **COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS**

### **MINUTA**

**Segunda Sesión Extraordinaria Pública Virtual  
30 de junio de 2020**

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.**

**ORDEN DEL DÍA**

Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se reforma el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
3. Síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión.

## **Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos del Instituto Nacional Electoral, celebrada a través de la plataforma virtual Webex.**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del treinta de junio del dos mil veinte, a través de la plataforma virtual Webex, la Comisión Temporal de Reglamentos, celebró su Segunda Sesión Extraordinaria Pública Virtual, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

### **Consejeras y Consejeros Electorales**

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, Presidenta de la Comisión.

**Dra. Adriana Margarita Favela Herrera**, Integrante de la Comisión.

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Integrante de la Comisión.

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**, Integrante de la Comisión.

### **Representantes de Consejeros del Poder Legislativo**

**C. David Olivo Arrieta y la C. Jennyfer Llaryfh Cervantes López** en representación del Senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

**C. Susana Molotla Escamilla**, en representación de la Diputada Claudia Pastor Badilla, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

**Mtro. Aram Mario González Ramírez**, en representación del Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

### **Representantes de los Partidos Políticos**

**C. Enrique Guzmán Torres**, en representación del Licenciado Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional.

**C. Luis Oscar Cuenca Pineda**, en representación de la Maestra Marcela Guerra Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional.

**C. Claudia Concepción Huicochea López**, en representación del C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

**Mtra. Sara Pérez Rojas**, en representación del Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo.

**Mtro. Fernando Garibay Palomino**, en representación del Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.

**C. Nikol Rodríguez De L'Orme**, en representación del Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

**Licenciado José Enrique Iván Mata Sánchez**, en representación del Licenciado Carlos H. Suárez Garza, representante propietario del Partido Morena.

### **Secretaría Técnica**

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira**, Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral.

### **Funcionariado invitado**

**Mtra. Flor Sughey López Gamboa**, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Agradeció la presencia en la sesión, de la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera y de los Consejeros Electorales Jaime Rivera Velázquez y José Roberto Ruiz Saldaña, integrantes de la Comisión, del Secretario Técnico, Director Jurídico del Instituto; de las representaciones de los consejeros del Poder Legislativo y de las representaciones de los partidos políticos.

Señaló, que para efectos reglamentarios, el Secretario Técnico de la Comisión verificaría si existía quórum para poder sesionar.

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira:** Señaló que procedería a pasar lista de asistencia de manera nominal manifestando su asistencia las siguientes personas:

1. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
2. Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
3. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
4. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Con lo cual señaló a la Presidenta que existía quórum para sesionar en término del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Comentó que resultaba innecesario repetir las instrucciones para el desarrollo de la sesión virtual dado que ya estaban todas y todos habituados a ellas, únicamente recordó que si alguien deseaba hacer uso de la voz lo podía solicitar a través del chat de la plataforma o alzando la mano. Además, pidió a las y los integrantes mantener sus micrófonos cerrados en caso de no tener el uso de la palabra.

Asimismo, precisó que verificado el quórum para poder sesionar, se tenía por instalada formalmente la sesión de la Comisión Temporal de Reglamentos y pidió al Secretario Técnico de la Comisión continuar con la sesión.

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira:** Propuso solicitar la dispensa de la lectura de los documentos junto con la aprobación del orden del día, tomando la votación de manera conjunta.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Manifestó estar de acuerdo y consultó a las personas presentes si alguna quería intervenir en relación con la propuesta de orden del día.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación respectiva.

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira:** Sometió a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, así como el orden del día, tomando la votación de manera nominal a los siguientes integrantes:

1. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
2. Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
3. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
4. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Al respecto, informó a la Consejera Presidenta la aprobación por unanimidad de la dispensa de la lectura de los documentos circulados como del orden del día.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Agradeció al Secretario Técnico y le solicitó dar cuenta del primer asunto del orden del día.

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira:** Comentó que el siguiente punto del orden del día se refería a la *Presentación del seguimiento de acuerdos*.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que se reportaban dos acuerdos: el primero, realizar un formato que facilitara la discusión de las temáticas a tratar en la Comisión y que diera cuenta de la procedencia de las propuestas u observaciones que en su caso se realizaran; y el segundo, remitir las propuestas de reforma al Reglamento Interior y de Elecciones el 10 de junio 2020.

Al respecto precisó que ambos compromisos se dieron por cumplidos.

En ese sentido, manifestó que para atender el primero, la Dirección Jurídica elaboró tres formatos: uno para recopilar propuestas de las áreas, otro para compilar las observaciones de los integrantes y el último para concentrar las observaciones con el respectivo dictamen de procedencia, además de un dilemario para abordar temas específicos en los que hubiera desacuerdo. Finalmente, agregó, las propuestas de reforma al Reglamento Interior y de Elecciones fueron circuladas en la fecha que se tenía programada en el plan de trabajo.

Enseguida, preguntó si alguien deseaba intervenir y ante la negativa dio por presentado el punto y pidió al Secretario Técnico continuar con el siguiente.

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira:** Señaló que el siguiente asunto en el orden del día era la *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el cual se reforma el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.*

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Señaló que, antes ceder el uso de la voz, quería comentar brevemente en qué consistían las adecuaciones propuestas para el Reglamento Interior y hacer del conocimiento de las y los integrantes que se habían recibido observaciones el día anterior a las 11:00 pm, por parte del Consejero Presidente, mismas que fueron circuladas entre todas y todos al ser cuestiones que no tenían un impacto sustantivo en el sentido de las modificaciones inicialmente propuestas, aunque, precisó, de cualquier manera, se realizó el dictamen de procedencia y la revisión correspondiente por parte de la Dirección Jurídica.

Comentó que también se recibieron observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, mismas que se encontraban dirigidas a fortalecer la argumentación de la propuesta para el artículo 5 del reglamento.

Respecto de las adecuaciones específicas propuestas para el Reglamento Interior, comentó que con ellas se pretendía atender diversas reformas legales, por ejemplo, la emisión en 2018 de la Ley General de Mejora Regulatoria, la entrada en vigor en 2019 de la Ley General de Archivos y desde luego la publicación de las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género en 2020.

Asimismo precisó que, en atención a todo esto, el Consejo General determinó la creación de la Comisión Temporal de Reglamentos y para dar cumplimiento a su encomienda se trazó un plan de trabajo en dos fases:

La primera para atender cuestiones operativas y necesidades de armonización, tanto en el Reglamento Interior como en el Reglamento de Elecciones y la segunda para analizar el impacto normativo de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género y hacer propuestas específicas de adecuaciones reglamentarias a partir de dicho análisis.

Manifestó que, en atención a la primera etapa de los trabajos, se proponían adecuaciones al Reglamento Interior en materia de transparencia y archivos, para incorporar el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, así como el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, y actualizar las atribuciones de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, a fin de incorporar lo relativo a sus funciones como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, así como su participación en el Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos.

Apuntó que, la Ley General de Mejora Regulatoria estableció la necesidad de designar a una instancia responsable de implementarla y, en su caso, coordinarse con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para efecto de cumplir con los mandatos que dicha ley establece. Agregó que, en ese sentido, se proponía incluir dentro de las atribuciones de la Dirección Jurídica, la relativa a estas necesidades.

Señaló que, aunque los trabajos de armonización con la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género correspondían a una segunda etapa de trabajo de la Comisión, había sido imposible no adelantar algunas cuestiones meramente formales vinculadas con dicha reforma.

Al respecto, comentó que la regla que se había seguido era que no se tratara de cuestiones sustantivas que pudieran suscitar un debate o un análisis más profundo. Así, por ejemplo, se incluyeron como parte del glosario los conceptos de paridad de género, violencia política contra las mujeres en razón de género y perspectiva de género, con el objeto de facilitar la comprensión del alcance de cada una de las figuras en las disposiciones del Reglamento Interior.

Continuó explicando que se establecía como atribución del Consejo garantizar el principio de paridad de género en la integración de las comisiones, en la designación de titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, así como la designación de las y los consejeros electorales de los consejos locales.

Agregó que, se hacía explícita la facultad del Consejo para emitir los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, y erradiquen la violencia política contra

las mujeres en razón de género y se incorporaba a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación como una de las comisiones permanentes del Consejo General.

Aprovechó para recordar que durante la reunión de trabajo para revisar las adecuaciones al Reglamento Interior, manifestó algunas inquietudes con relación a la incorporación de los párrafos 3 y 4 del artículo 5, específicamente para que se previera la celebración de sesiones de manera virtual o a distancia con el uso de herramientas tecnológicas en las sesiones de todos los Órganos Colegiados del Instituto, e incluso la presencia virtual de alguno de sus miembros, aun cuando las sesiones se llevaran de manera presencial.

En el mismo sentido mencionó la inclusión de la obligación de solicitar a las personas que formaran parte de un procedimiento ante el INE, su correo electrónico para recibir por esta vía notificaciones o comunicaciones.

Al respecto, sostuvo que desde su perspectiva la inclusión de dichas disposiciones en el Reglamento no era del todo correcta, dado que establecer en el Reglamento Interior algo tan específico como la forma en la que habrán de sesionar los colegiados del Instituto, rompía con la armonía y técnica con la que se diseñó dicho ordenamiento.

Así, señaló que, esto adicionalmente podía provocar una discusión normativa, pues para regular las sesiones de los órganos colegiados, existen reglamentos específicos como en las sesiones de Consejo General, el de Comisiones del Consejo General del INE, el de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, etcétera.

No obstante lo anterior, comentó que no se encontraba en desacuerdo con la finalidad de la propuesta y por ello anunció que la votaría a favor al considerar que el objetivo de la propuesta era compartido, incluso porque se estaban poniendo en práctica en la actualidad.

Por último, preguntó a las personas presentes si deseaban intervenir y en su caso, reservar algún artículo en específico de la propuesta de modificación.

**Mtro. Gabriel Mendoza:** Señaló a la Consejera Presidenta que estaba pidiendo la palabra la C. Claudia Huicochea López, en representación del C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Concedió la palabra a la Lic. Claudia Huicochea López.



**C. Claudia Huicochea López:** Comentó que respecto al Reglamento Interior y las modificaciones, únicamente su representación primero, quería felicitar la forma en la que se estaba trabajando, porque consideraban que a pesar de las circunstancias actuales, el canal de comunicación había sido efectivo.

Agrego, por otra parte, que el PRD agradecía que hubieran sido procedentes sus observaciones con respecto a la necesidad de implementar un lenguaje incluyente y esperaban que no solo se viera reflejado en el Reglamento Interior, sino en toda la legislación a modificar, ya que era fundamental, consideran que las mujeres sean visibilizadas desde todos los ámbitos.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Preguntó si alguien más deseaba intervenir con relación al punto y concedió la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** Comentó estar realizando el análisis de las propuestas que llegaron de último momento, o más bien que se circularon en último momento, por lo cual iba a reservar solo algunos artículos de ese reglamento, pero dado que todavía no concluía el análisis de las modificaciones tendría que votar todo en contra y ya solo en Consejo General esperaba ver cuáles sería los artículos que podría acompañar y cuáles no.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Agradeció al Consejero y dio la palabra al Mtro. Aram Mario González Ramírez.

**Mtro. Aram Mario González Ramírez:** Agradeció el trabajo realizado por la Comisión, por las consejeras, consejeros, asesores, la Dirección Jurídica y felicitó a la Consejera Presidenta por su apertura, sus concesos y todo el trabajo realizado, manifestó creer que esto salvaguardaba y venía a mejorar la parte sustantiva de la paridad, erradicar y prevenir la violencia política en razón de género, como lo establecía la reforma, y de nueva cuenta solamente reiteró su felicitación.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Preguntó si alguien más deseaba intervenir en primera ronda y cedió la palabra a la Consejera Electoral Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.

**Consejera Electoral Dra. Adriana Margarita Favela Herrera:** Felicitó a la Consejera Presidenta por todo el consenso logrado, mencionando que había sido un trabajo bastante productivo y se habían estado haciendo en breve tiempo, entonces, eso había que resaltarlo; y también la apertura que se había tenido por parte de todos los

integrantes de la Comisión Temporal de Reglamentos para ir viendo las propuestas, analizarlas y seguir adelante.

Agradeció a la Consejera Presidenta, todo lo que mencionó en relación con las propuestas que se formularon, precisamente para poder sesionar vía remota, como se estaba haciendo en ese momento, para ver la posibilidad también de que, aunque haya una sesión presencial, también alguna persona se pudiera conectar vía remota y también la posibilidad de solicitarle a las partes que intervengan en un procedimiento con su correo electrónico para poderles notificar.

Asimismo, señaló creer que la pandemia llevaba a repensar la manera en que se podían hacer las cosas y solamente era con el afán de retomar lo que ya se estaba haciendo y que consideraba, ha sido bastante útil que se pudieran tener estas sesiones vía remota, y también la posibilidad de tener los correos electrónicos para poder estar en comunicación de las distintas partes en los procedimientos.

Agradeció también la apertura de la Consejera Presidenta y que aunque tal vez como ya se había dicho, se estaban saliendo un poquito de lo que es el reglamento, lo cierto es que consideró que era bastante útil que se incluyeran esas propuestas.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra a la C. Nikol Rodríguez De L´Orme.

**C. Nikol Rodríguez De L´Orme:** Señaló que efectivamente, la Comisión había trabajado de una forma excelente, tanto el trabajo de la Consejera Presidenta, como el del licenciado Gabriel Mendoza Elvira, reconoció que era de las comisiones en las que todo se había ido cumpliendo como libro, como catálogo. Todos los partidos y todos los que participaban, se había realizado en forma y en tiempo, y era muchísimo el avance del trabajo y que como se decía, todos se habían estado adaptando a esta nueva mecánica, a los nuevos instrumentos, pero consideraba que lo habían hecho con éxito.

Asimismo, mencionó que, sin duda alguna faltaría más adelante haciendo más la integración de la paridad de género, pero sin duda precisó que se logrará en el tiempo establecido que se requiere en su momento.

Felicitó a cada uno de los integrantes, porque había sido un trabajo en conjunto y agradeció la puntualidad de las convocatorias, las ligas de acceso, y reconoció que todo había sido excelente.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Preguntó si alguien más deseaba intervenir en primera ronda.

Dio la palabra al Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.

**Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** Realizó un reconocimiento al trabajo de la Comisión, especialmente a la conducción que le había dado la Consejera Presidenta Dania Paola Ravel Cuevas y agregó apreciar mucho la participación que habían tenido los representantes de los partidos, ya que se trató de un trabajo colectivo muy constructivo y casi todo los asuntos habían podido procesarse hasta alcanzar un consenso, y eso fue venturoso para un conjunto de reglas.

Continuó diciendo que se trataba de un trabajo complejo, la propia Comisión se había establecido algunos límites para no dificultar los avances que eran factibles y que eran necesarios que pudieran trabajarse por algunas controversias sobre puntos específicos.

Dijo creer que se habían logrado en la Comisión varias cosas, primero una participación muy amplia, de tal manera que se generaron muchos consensos; segundo, se pudieron resolver todos aquellos asuntos que requerían de actualización o simplemente armonización con las nuevas normas, particularmente lo que se refiere a combatir la violencia de género; y por otra parte, sí se habían podido resolver también sin mayor dificultad algunos puntos específicos de distintas áreas ejecutivas y que por fortuna se trataron en la Comisión, dado que por su razonabilidad se había podido avanzar.

Apuntó que era un buen logro, y ya si quedaban aspectos muy particulares de algunas áreas ejecutivas que debían tratarse con detenimiento en el área correspondiente y aprobarse o no por sus méritos.

Señaló que éste era un trabajo conjunto muy bueno, que ya facilitaba incluso el análisis y eventuales cambios en otros aspectos. Mencionó que se había logrado mucho en la Comisión y reiteró el reconocimiento a todos los que habían participado, en especial a la Consejera Presidenta de la Comisión Temporal de Reglamentos.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Dio la palabra al C. David Olivo Arrieta.

**C. David Olivo Arrieta:** Comentó únicamente sumarse, respaldar y reconocer el trabajo de la Comisión y el esfuerzo, la gran lucha, la metodología con que se habían desarrollado, seguir y dejar muy claro que el Poder Legislativo del Partido Acción

Nacional continuaría respaldando y acompañando todo lo que sea para construir y para apoyar a la Comisión.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Preguntó si alguien más deseaba intervenir en primera ronda, ante la negativa realizó la misma consulta para la segunda ronda.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico de la Comisión someter a votación el proyecto de acuerdo.

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de *anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se reforma el Reglamento Interior de este Instituto*, para lo cual tomó la votación nominal a los siguientes integrantes:

1. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.
2. Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
3. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.
4. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

Al respecto, informó a la Consejera Presidenta que el proyecto se había aprobado por tres votos a favor y un voto en contra, este último por parte del Consejero Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Agradeció al Secretario Técnico y le pidió dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira:** Señaló que el siguiente punto del orden del día era la *Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión*.

Al respecto mencionó que no hubo algún acuerdo además de la aprobación del proyecto de acuerdo precisado en el punto 2 del orden del día, por lo que no había ningún otro que mereciera seguimiento para la siguiente sesión de la Comisión.

**Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas:** Confirmó lo mencionado por el Secretario Técnico y mencionó que se habían agotado los puntos del orden del día a tratar, por lo que agradeció la presencia de todos y todas y señaló que siendo las 10 horas con 33 minutos del día convocado para la celebración de la sesión, se daba por concluida.

## **Conclusión de la sesión**

---

**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**  
**Presidenta**

---

**Dra. Adriana Margarita Favela Herrera**  
**Integrante**

---

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
**Integrante**

---

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**  
**Integrante**

---

**Mtro. Gabriel Mendoza Elvira**  
**Secretario Técnico**

Las firmas que constan en la presente página forman parte de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión Temporal de Reglamentos de 30 de junio de 2020.

